



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 243

Anuncio **5846/2019**

lunes, 23 de diciembre de 2019

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Almendralejo

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Almendralejo
Almendralejo (Badajoz)

Anuncio 5846/2019

Lista definitiva de aspirantes admitidos, nombramiento de Tribunal y llamamiento a realización de ejercicios de la convocatoria de un Técnico Coordinador-Gestor del programa "Integra Almendralejo"

RESOLUCIÓN, RR.HH. 453/2019, DE 18 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y CONVOCATORIA A LA REALIZACIÓN DE EJERCICIOS PARA EL NOMBRAMIENTO, CON EL CARÁCTER DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO, DE UN TÉCNICO COORDINADOR-GESTOR DEL PROYECTO "INTEGRA ALMENDRALEJO", A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE

Por resolución, RR.HH. 398/2019, de 14 de noviembre, de esta Alcaldía-Presidencia, publicada el día 21 de noviembre de 2019 en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para el nombramiento, con el carácter de personal funcionario interino, de un Técnico Coordinador-Gestor del proyecto "Integra Almendralejo", a través del sistema de oposición libre.

Finalizado el plazo de presentación de subsanación de faltas u omisiones y de reclamaciones a la lista provisional de personas admitidas y excluidas, conforme con lo establecido en la base cuarta de esta convocatoria y en la mencionada resolución.

No habiéndose presentado ninguna reclamación, ni subsanaciones de instancia, por parte de los aspirantes.

Procede asimismo, conforme se indica en el apartado 1.º de la base quinta y apartado 2.º de la base sexta de la convocatoria, indicar la composición del Tribunal Calificador e indicar la fecha y hora de comienzo de las pruebas.

Considerando las atribuciones contempladas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 41.14 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con fecha 18 de diciembre de 2019 se ha dictado la siguiente resolución:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas admitidas y excluidas a las mencionadas pruebas, una vez verificado el trámite de subsanación, de acuerdo con la lista que se anexa.

Segundo.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador, conforme a la siguiente relación de miembros titulares y suplentes:

- Presidenta titular: Doña María Izquierdo Mora.
Presidente suplente: Doña María del Mar Garrido Taboada.
- Secretario titular: Don Narciso González Santos.
Secretario suplente: Don Marco Antonio González Santos.
- Vocales:
 - Titular: Doña María Lina Mancha Mancha.
Suplente: Doña Antonia Martínez Navarro.
 - Titular: Don Juan José Martínez Coronado.
Suplente: Don José Antonio Martínez Franganillo.
 - Titular: Don Diego Clemente Morales.
Suplente: Doña Joaquina Sánchez Cuéllar.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, o podrán ser recusados, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Convocar a todos los miembros del Tribunal de Selección para la valoración de la fase de concurso y del primer ejercicio (valoración del proyecto) previsto en el apartado séptimo de las bases de la convocatoria.

-Fecha y hora de celebración: Jueves día 9 de enero de 2020, a las 09:00 horas (Nota: Al primer ejercicio no tiene que presentarse los aspirantes).

-Lugar: Centro Cívico, sito en calle Mérida, número 11, de esta localidad.

Cuarto.- Los aspirantes que superen el primer ejercicio serán convocados en llamamiento único, por el Tribunal de Selección, para la realización del segundo ejercicio.

Quinto.- Una vez comenzadas las pruebas selectivas se publicarán todos los anuncios relacionados con la convocatoria en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es.

ANEXO

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos

ASPIRANTES ADMITIDOS

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	Granero García, María De La Cruz	****6223W
2	Luna Cardo, María Carmen	****3333X
3	Prieto Gil, María Piedad	****9436D
4	Rubio Bravo, Margarita	****9510F

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternatively recurso de reposición potestativo ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Almendralejo, 18 de diciembre de 2019.- El Alcalde, José María Ramírez Morán.



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

www.dip-badajoz.es/bop